

Machala, 23 de octubre del 2015

SEÑOR ABOGADO:

CARLOS EDMUNDO MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Víctor Zhiminay Marca, en calidad de gerente de la compañía de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA S.A, a usted en debida forma comparezco y solicito:

Adjunto la dos las respectivas posesiones efectivas, donde constan los respectivos herederos que firman en las actas de reactivación y se justifica dichas firmas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA S.A, "EN LIQUIDACIÓN"**, con lo expuesto solicito se conceda la respectivas, diligencias de inspección y la posterior reactivación de la compañía antes mencionada, para continuar realizando las actividades conforme a la ley.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador, el cual autorizo para que presente cuanto petitorio sea necesario para la reactivación de esta compañía.

Notificaciones las recibiré al teléfono celular 0991408866, convencional 027-920476 y al correo homerojm@hotmail.com.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente le expreso mis más sinceros agradecimientos.

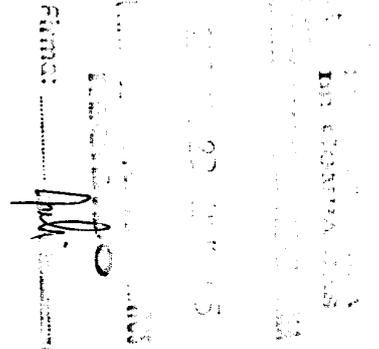
Atentamente,



Sr. Víctor Zhiminay Marca



Abg. Jonathan Mendoza S.



FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. JONATHAN ALEXANDER MENDOZA SANCHEZ

Matrícula No: 07-2013-120
Cédula No: 0706222313
Fecha de inscripción: 08/08/2013
Matrícula anterior: N
Tipo de cargo: O-

[Firma]
Firma





ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

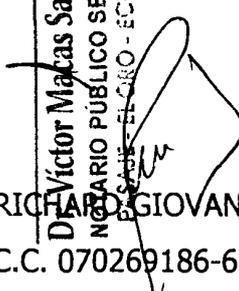
Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, hoy día **MIERCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTOR VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen los señores RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de profesión de chofer profesional; WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de profesión chofer profesional; MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de ocupación empleado público; OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ, de estado civil soltera, de ocupación comerciante; BYRON RENE CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de ocupación conductor, los mismos que declaran que conforme a la Escritura Pública de Declaración Juramentada celebrada en esta Notaría, la misma que se adjunta, son los únicos y universales herederos de los bienes, derechos y acciones hereditarias dejados por su difunto padre **LUCIANO CONDOY** quien falleció el veinticuatro de Julio del año dos mil once, en la Parroquia Buenavista, perteneciente al Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, conforme se justifican con la partida de Defunción anexo al presente instrumento y, me solicitan se les conceda la Posesión Efectiva de los bienes, derechos y acciones hereditarias dejados por el de cujus. En efecto yo el Notario Público, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA** Proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante señor **LUCIANO CONDOY** a favor de sus hijos

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



señores **RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ,**
WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ, MARIUXY DEL
CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA ALEXANDRA CONDOY
DIAZ, BYRON RENE CONDOY DIAZ, sin perjuicio de
terceros, bienes, derechos y acciones que consisten en: **1)** Los
derechos y acciones dentro de la compañía de TRANSPORTE
PESADO BUENAVISTA TRANBUENAVISTA S.A. -----

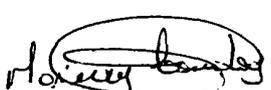
Debiendo tomarse nota del contenido de esta acta, y de los
documentos adjuntos, en el Registro correspondiente a efecto
de lo cual, suscribe la presente los peticionarios conjuntamente
con el Notario en el mismo lugar y fecha arriba indicados,
de lo cual doy fe. -----


Victor Macías Saavedra
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN PASAJE - ECUADOR
RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ
C.C. 070269186-6




WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ
C.C. 070286716-9




MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ
C.C. 0703587204



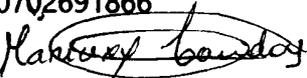
CONTINU-

Nosotros, RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ y BYRON RENE CONDOY DIAZ, por nuestros propios y personales derechos, declaramos que es su voluntad otorgar y autorizar nuestro hermano WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ con cedula de ciudadanía 0702867169, para que con su sola firma, a nombre y en representación de nosotros los mandantes intervengan en los siguientes casos:

1. A suscribir todo tipo de documentos en : LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA S.A.; SRI; AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO O CUALQUIER ORGANISMO DE TRANSPORTE; SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS; CORPORACION FINANCIERA NACIONAL; y en cualquier institución pública o privada donde sea necesario su intervención como representante de los firmantes.

2. Anexamos Posesión Efectiva que realizamos los hermanos CONDOY DIAZ, para fines pertinentes.


RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ
C.C. No 0702691866


Sr. MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ
C.C. No. 0703587204


Sr. OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ
C.C. No. 0704099605


Sr. BYRON RENE CONDOY DIAZ
C.C. No. 0704216100


Sr. WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ
C.C. No. 0702867169



2015 07 09 02 P02416

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ, MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ, BYRON RENE CONDOY DIAZ.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, día **MIERCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTOR VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo del Cantón Pasaje, comparecen los señores RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de profesión de chofer profesional; WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de profesión chofer profesional; MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de ocupación empleado público; OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ, de estado civil soltera, de ocupación comerciante; BYRON RENE CONDOY DIAZ, de estado civil soltero, de ocupación conductor, domiciliados en la Parroquia Buenavista, perteneciente al Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, idóneos y hábiles, capaces para intervenir en este acto y conocidos por



1 me, con amplia libertad y bien instruidos del objeto y resultado
2 de la presente Escritura Pública, para su otorgamiento me
3 presentan la declaración que copio a continuación: -----

4 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su
5 cargo, sírvase insertar una **DECLARACIÓN JURAMENTADA**,
6 que se otorga de conformidad con la siguiente declaración: -----

7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
8 de la presente Declaración Juramentada los señores RICHARD
9 GIOVANNI CONDOY DIAZ, WASHINGTON JIMMY CONDOY
10 DIAZ, MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA
11 ALEXANDRA CONDOY DIAZ, BYRON RENE CONDOY DIAZ con
12 la capacidad civil suficiente para intervenir en este acto. -----

13 **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los señores
14 RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, WASHINGTON JIMMY
15 CONDOY DIAZ, MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA
16 ALEXANDRA CONDOY DIAZ, BYRON RENE CONDOY DIAZ bajo
17 juramento y de acuerdo a la Ley Notarial, proceden a

18 **DECLARAR:** Que, somos hijos del extinto **LUCIANO**
19 **CONDOY** por lo tanto somos únicos y universales herederos
20 de los bienes, derechos y acciones dejados por nuestro difunto
21 padre, sin perjuicio de terceros, entre los bienes, derechos y
22 acciones consiste en: **1)** Los derechos y acciones dentro de la
23 compañía de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA
24 TRANSBUNAVISTA S.A. -----

25 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada a
26 Escritura Pública con todo el valor legal, leída que fue
27 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, quienes

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy fe. -----

3

4

5

RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ

6

C.C. 070269186-6

7

8

9

WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ

10

C.C. 070286716-9

11

12

13

MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ

14

C.C. 0703587204

15

16

OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ

17

18

C.C. 070409960-5

19

20

21

BYRON RENE CONDOY DIAZ

22

C.C. 070421610-0

23

24

25

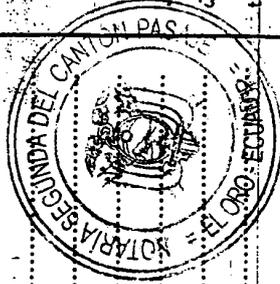
26

27

28

Dr. Víctor Macas Santolova
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR


NOTARIO PÚBLICO.-



En Buenavista

el día 01

de Julio

del año 2015



El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hace presente la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Carlos Condoy

Sexo: Masculino Estado Civil: soltero Edad: setenta y tres

Nombres y Apellidos del padre: X - X - X - X - X - X - X - X - X - X

Nombres y Apellidos de la madre: Dorinda Condoy

Lugar del fallecimiento: Quito - Pichincha Fecha: 01 de Julio

de dos mil once

previamente se llama: X - X - X - X - X - X - X - X - X - X El Cónyuge

Causa de la muerte: insuficiencia renal bronica terminal

Solicitó esta inscripción: Dña. Alejandra Condoy Díaz con Cédula

de Identidad N° 070409969-5 domiciliada. en Buenavista - El Oro

CERTIFICADO:

Que la presente xerox-copia es igual a su original.

21 OCT 2015

Pasaje a: _____ de _____



Dr. Víctor Ferreres Sánchez
NOTARIO GENERAL DEL ECUADOR
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

OBSERVACIONES:

Acta para este fin de vida de D. Alonso Falcón Solórzano con Registro N° 2280. El fallecido fue cedulaado por el DP-070019 809-3 en la ciudad de Buenavista.

FIRMA: [Signature]
Margarita Chiriboga
TELEFONO: 041 251 1111
REGISTRO CIVIL
EL ORO

Alexandra Condoy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD: 6.00



2015
12/12
Dir. Cus. Mto.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se custodia en el archivo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000904065

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **070269186-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOY DIAZ RICHARD GIOVANNI

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE BUENAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-06-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

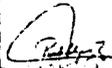
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / ACTIVIDAD **CHOFER PROFESIONAL** **V2333V4212**

APELLIDOS Y NOMBRES **CONDOY LUCIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ NORMA OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MACHALA 2011-07-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-12**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUCCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0047 **0702691866**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONDOY DIAZ RICHARD GIOVANNI

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA PASAJE BUENAVISTA **0**
CANTÓN PARROQUIA **000A**



(1) PRESIDENTE DE LA JURETA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CONDOY DIAZ
 WASHINGTON JIMMY**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 PASAJE
 BUENAVISTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-08**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 070286716-9



INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL V2443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDOY LUCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ NORMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
NARANJAL
2014-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27






003 - 0048 0702867169
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CONDOY DIAZ WASHINGTON JIMMY

EL ORO	CIRCUINSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BUENAVISTA	0
PASAJE	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENCIA DEL JUNTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA

CONDY DIAZ MARIUXY DEL CARMEN
 EL ORO/PASAJE/BUENAVISTA
 15 JULIO 1976
 REG. 001- 0076 00075 F
 EL ORO/ PASAJE
 BUENAVISTA 1976



Mariuxy Condy

EDUCACIÓN VOTANTE V2443V4442

EDUCACIÓN PÚBLICA

CONDY DIAZ MARIUXY DEL CARMEN

15/07/2009

0759809



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL LEGISLATIVO

002 CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO

002 - 0223 NÚMERO DE CERTIFICADO 0703587204
 CÉDULA CONDY DIAZ MARIUXY DEL CARMEN

EL ORO	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA PASAJE	BUENAVISTA	0
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDOY LUCIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ NORMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-10-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-28

PROFESIÓN / OCUPACION
CÓMERCIANTE

V3333V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070409960-5



CEDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOY DIAZ
OLGA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
 PASAJE
BUENAVISTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

100850071



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0230

0704099605

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONDOY DIAZ OLGA ALEXANDRA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BUENAVISTA	
PASAJE		0
	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070421610-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOR DIAZ
DYNON REBE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PAÍS E
DUEÑA VISTA
FECHA DE NACIMIENTO 18/01/66
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
ELECTORA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONDICIONES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDOR DIAZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ MENDOZA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE - EL ORO

FECHA DE EXPIRACION
23/01/07

FECHA DE EXPIRACION
23/01/07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ADMINISTRACIÓN
CONDOR DIAZ DYNON REBE

EL ORO
PROVINCIA
PASAJE
CANTÓN

GRUPO REGISTRADO
DE VOTANTES
PASAJE - EL ORO
CANTÓN

DIRECCIÓN DE LA JEFATURA



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA **TRANSBUENAVISTA S.A.**



CERTIFICACION:

VICTOR MANUEL ZHIMINAY MARCA. Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Buenavista "TRANSBUENAVISTA S.A." con sede en la cabecera parroquial de Buenavista, cantón Pasaje, provincia de El Oro.

CERTIFICACION:
Dr. Víctor Macasandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Que el señor LUCIANO CONDOY, con C.I. N° 070012809-3 fue accionista de la indicada compañía hasta el 20 de Julio del 2011 fecha de su fallecimiento, teniendo a su haber un total de CUARENTA ACCIONES de UN dólar cada una con moneda de los Estados Unidos de América y de libre circulación en el país.
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.

.....
Víctor Zhiminay Marca
GERENTE GENERAL





SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON PASAJE.-

Nosotros **RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ, WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ, MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ, OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ Y BYRON RENE CONDOY DIAZ**, domiciliados en la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, mayores de edad, hábiles e idóneos ante la Ley, ante usted respetuosamente exponemos:

- 1.- Nuestros nombres y apellidos son los antes indicados.
- 2.- Que, de acuerdo a las facultades concedidas a los Notarios, y establecidas en la Ley Notarial, en el numeral doce del Artículo dieciocho, solicitamos se sirva concedernos, la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por nuestro difunto padre **LUCIANO CONDOY**, como únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros, bienes, derechos y acciones que consisten en: **1) Derechos y acciones dentro de la compañía de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA**

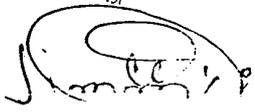
Adjuntamos partida de defunción, copias de cedula y certificación de la compañía.

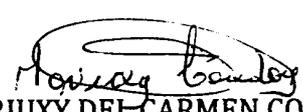
Autorizamos al profesional del derecho que suscribe junto con nosotros para que a nuestro nombre y representación presente tantos y cuantos escritos sean necesarios en la presente causa. Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el domicilio profesional en el Cero Judicial 21 de esta Jurisdicción.

JUSTICIA.

ATENTAMENTE


RICHARD GIOVANNI CONDOY DIAZ
C.C. 070269186-6


WASHINGTON JIMMY CONDOY DIAZ
C.C. 070286716-9


MARIUXY DEL CARMEN CONDOY DIAZ
C.C. 0703587204

Olga Alexandra Condoy Diaz
OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ
C.C. 070409960-5

Byron Rene Condoy Diaz
BYRON RENE CONDOY DIAZ
C.C. 070421610-0



Johnny Romero Hoyos
JOHNNY ROMERO HOYOS
ABOGADO
Mat. # 07-2014-313
FORO DE ABOGADOS

Dr. Víctor Micas Sandoval
Dr. Víctor Micas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

AN FIRMAS...



Olga Alexandra Condoy Diaz
OLGA ALEXANDRA CONDOY DIAZ

C.C. 070409960-5



Byron Rene Condoy Diaz
BYRON RENE CONDOY DIAZ

C.C. 070421610-0



Victor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** en **DOCE FOJAS** útiles, que las sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Victor Macías Sandoval
Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, hoy día **JUEVES QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTOR VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo de este Cantón, comparece la señorita **AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, la misma que declara que conforme a la Escritura Pública de Declaración Juramentada celebrada en esta Notaría, la misma que se adjunta, es la única y universal heredera de los bienes, derechos y acciones hereditarias dejado por su difunto padre **RICARDO NICOLAS ALVARADO MANRIQUE** quien falleció el treinta de Noviembre del año dos mil doce, en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, conforme se justifican con la partida de Defunción anexo al presente instrumento y, me solicita se le conceda la Posesión Efectiva de los bienes, derechos y acciones hereditarias dejados por el de cujus. En efecto yo, el Notario Público, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA** Proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante señor **RICARDO NICOLAS ALVARADO MANRIQUE** a favor de su hija señorita **AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA**, en calidad de única y universal heredera, sin perjuicio de terceros, bienes, derechos y acciones que consisten en: **1)** Los derechos y acciones dentro de la compañía de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANBUENAVISTA S.A. -----

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Debiendo tomarse nota del contenido de esta acta, y de los documentos adjuntos, en el Registro correspondiente a efecto de lo cual, suscribe la presente la peticionaria conjuntamente conmigo el Notario en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe. -----

AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA

C.C. 070701844-6



NOTARIO PÚBLICO.-

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2015 07 09 02 P02374



ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA QUE HACE LA
SEÑORITA AMANDA MARIBEL
ALVARADO ZARUMA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy, día **JUEVES QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTOR VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo del Cantón Pasaje, comparece la señorita **AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Parroquia Buenavista, perteneciente al Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, idónea y hábil, capaz para intervenir en este acto y conocida por mí, con amplia libertad y bien instruidos del objeto y resultado de la presente Escritura Pública, para su otorgamiento me presentan la declaración que copio a continuación: -----

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que se otorga de conformidad con la siguiente declaración: -----

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada la señorita **AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA** con la capacidad civil suficiente para intervenir en este acto. -----



1 **SEGUNDA DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- La señorita
2 AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA bajo juramento y de
3 acuerdo a la Ley Notarial, procede a **DECLARAR:** Que, soy
4 hija del extinto **RICARDO NICOLAS ALVARADO**
5 **MANRIQUE** por lo tanto soy única y universal heredera de los
6 bienes, derechos y acciones dejados por mi difunto padre, sin
7 perjuicio de terceros, entre los bienes, derechos y acciones
8 consiste en: **1)** Los derechos y acciones dentro de la compañía
9 de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA
10 S.A. -----

11 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada a
12 Escritura Pública con todo el valor legal, leída que fue
13 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, quienes
14 se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto
15 todo lo que doy fe. -----

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE EL ORO - ECUADOR
070701844-6

Amanda Alvarado

AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA



[Signature]

NOTARIO PÚBLICO.-

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-365-000008-42** en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **PASAJE**, parroquia **PASAJE**, y con fecha **2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **RICARDO NICOLAS ALVARADO MANRIQUE**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **40** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SARERON**, **30 DE NOVIEMBRE DE 2012**.
CAUSA DE LA MUERTE: **EPIDEMIA PULMONAR**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **LOS TESTIGOS PRESENTE..**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **CLAUDIO ALVARADO**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ITALIA MANRIQUE MOGOLLON**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA**, cédula/pasaporte No. **0707018446**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICO:
Que la presente es fiel copia, de la copia certificada que presenta.

15 OCT 2015

Pasaje, a _____ de _____ de _____

Año _____ Mes _____ Día _____
Días _____ Meses _____ Años _____

CERTIFICO

Que es fiel copia que se conforma al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposita en el sistema:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

firma del delegado

MARIA EUGENIA PALOMEQUE SOLANO

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

DELEGADO DE LA AREA

COPIA INTEGRAL

TARDÍO



CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIÓN
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FAMILIA
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

0482870



Diseñado por sentencia de Divorcio de Juez Sexto de la
Circunscripción de J. J. Abad Fultón y Godoy
con fecha 29 de Abril del 2003, cuya copia
se archiva en el expediente N.º 0303
de mayo 2003.

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha de 19.....
cuya copia se archiva

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 186 Acta 411.b

En Rosaje Provin. de El Oro
hoy día veintiocho de Diciembre mil novecientos veintiocho y seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiéndole la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Nicardo Wilson Alvarado Chamique de
1972, nacido en Santa Rosa El Oro, el 27 de Abril, de
1972, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional
con Cédula N.º 079264450-1 domiciliado en Buenavista de estado
anterior Sellers hijo de Blas Alvarado (fallecido)
y de Thalia Chamique Chamique

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Julia Decha Solano de
nacida en Rosaje El Oro, el 1 de Agosto
1959, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N.º 070192130-6 domiciliada en Rosaje de estado ante-
rior Sellers hija de Carlos Decha
y de Guadalupe Solano

LUGAR DEL MATRIMONIO: Rosaje FECHA 28 de Diciembre de 2003
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...



RESERVACIONES:

[Handwritten signature]

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL
Mediante sentencia de DIVORCIO Y ADOLESCENCIA DE LA
fecha: Pasaje, 04 de Septiembre
documento que se archiva
N.º 039661 - Cantón Pasaje - E.

N.º 039661
USD 0.000

La separación conyugal
yentes del presente mat
ria del Juez

f.)

Se declaró la nulidad de
Juez

f.)

RAZON: SEGUN SI
DECIMO QUINTO I
CULTO PUEDE LI
EL 2017, DECLAI
GAL FORMADA POI
CHINBO CONTRER
ERRAEZ, CUYA SEI
PASAJE.



10 - 0790532



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSesión NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



Dr. Viger Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE EL ORO - ECUADOR

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DIRECCIÓN CANTONAL
- OFICINA DE ÁREA
- Físico
- Electrónico

Que es fiel copia que se conforme de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

C E R T I F I C A D O

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 No. 0415
 Torno 1016
 Pag. 186
 Acta. 416
 DMS DMS Mixto

25 SEP 2015

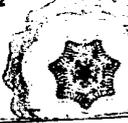
USD. 6.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

070701844-6

CEDULA
 CIUDAD: OCHOA LEON/MATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALVARADO ZARUMA AMANDA MARIBEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: OCHOA LEON/MATRIZ 1987-02-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVARADO MANFRUE PASCUAL JIMENEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZARUMA JIMENEZ MERCEDES ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA 2012-08-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-24

Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CBE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 003 - 0148 0707018446
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALVARADO ZARUMA AMANDA MARIBEL

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA PASAJE	OCHOA LEON/MATRIZ	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA **TRANSBUENAVISTA S.A.**



CERTIFICACION:

VICTOR MANUEL ZHIMINAY MARCA. Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Buenavista "TRANSBUENAVISTA S.A." con sede en la cabecera parroquial de Buenavista, cantón Pasaje, provincia de El Oro.

CERTIFICA:

Que el señor RICARDO NICOLAS ALVARADO MANRIQUE, con C.I. N° 070264450-1 fue accionista de la indicada compañía hasta el 29 de Noviembre del 2012 fecha de su fallecimiento, teniendo a su haber un total de CUARENTA ACCIONES de UN dólar cada una con moneda de los Estados Unidos de América y de libre circulación en el país.
Es lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Atentamente.

Víctor Zhiminay Marca
GERENTE GENERAL





SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CATON PASAJE.-

AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA, domiciliada en la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, mayor de edad, hábil e idónea ante la Ley, ante usted respetuosamente exponemos:

- 1.- Nuestros nombres y apellidos son los antes indicados.
- 2.- Que, de acuerdo a las facultades concedidas a los Notarios, y establecidas en la Ley Notarial, en el numeral doce del Artículo dieciocho, solicitamos se sirva conceder, la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por mi difunto padre **RICARDO NICOLAS ALVARADO MANRIQUE**, como única y universal heredera, sin perjuicio de terceros, bienes, derechos y acciones que consisten en: **1) Derechos y acciones dentro de la compañía de TRANSPORTE PESADO BUENAVISTA TRANSBUENAVISTA S.A.** Adjunto partida de defunción, copia de cedula, certificado de votación y certificación de la compañía.
- 3.- Autorizamos al profesional del derecho que suscribe junto con nosotros para que a nuestro nombre y representación presente tantos y cuantos escritos sean necesarios en la presente causa. Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Asillero Judicial 21 de esta Jurisdicción.
JUSTICIA.
ENTAMENTE

Amorinda Alvarado
Amorinda Alvarado

AMANDA MARIBEL ALVARADO ZARUMA
C.C. 070701844-6

Joanny Romero Hoyos
ABOGADO
Mat. # 07-2014-313
FORO DE ABOGADOS

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** en **SIETE FOJAS** útiles y la presente, que las sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO